MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 849 /

TEMUCO, 06 FEB 2014

V I S T O S :

1.- La solicitud de fecha 16 de Enero del 2014 del "Instituto Chileno de Transporte y Logística ", en el sentido de modificar el nombramiento del Director de la Escuela de Conductores.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4193 de fecha 07 de Octubre del 2013 que designa Director de la Escuela de Conductores.

3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 4193/13 en el sentido de establecer que el nuevo Director de la Escuela de Conductores y Logística Sociedad de Responsabilidad Ltda., es Don Rodrigo Taffo Millas en reemplazo de Don Domingo Castillo Montoya.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
A L C A L D E

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/jsh
c.c. : *Esc. I.C.T.L.
*Direc. De Tránsito
*Of de Partes.
*Direc. de Tránsito.

666428